



PLENO
3 - VII - 59

Aprobación del acta anterior.

Leídas las instancias suscritas por Don Joaquín Vicens Dal-

mau, D. Miguel Pujolrás Permanyer, Dña. Josefa Sais Ribot, y D. Juan Llopart Albertí, solicitando concesión de puestos para la venta de ultramarinos y verduras en la Plaza Mercado, se acuerda dejar pendiente cualquier concesión, en tanto no se proceda a una nueva señalización de espacios que existen con posibilidad de ser destinados a tal objeto.

Adjudicar definitivamente a la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, el Concurso-Subasta para la instalación de puntos de luz por la cantidad de 113.000 ptas.

El enterado del escrito de El Material Industrial manifestando las causas que, a su entender, dificultan la difusión del sonido de la sirena modelo 45 R suministrada por dicha entidad industrial.

Permanente 22 VII 59 Desestimar por los motivos que se indican la autorización que solicita D. Alfonso Budó Dalmau, para instalar una flecha anuncio de su establecimiento Casa Toni en la pared de la casa propia de D. Juan Maura, sita en la Ctra. de Gerona 29.

Retener para estudio los siete escritos presentados durante el plazo de exposición al público para reclamaciones, del Plan de Ordenación de San Feliu de Guixols, redactado por la Comisión de Urbanismo de la Delegación provincial del Ministerio de la vivienda, y solicitar un plazo prudencial para que la Municipalidad, por su parte, pueda también presentar su propio escrito.

Ratificar la liquidación de Plus Valía, impugnada por la Empresa «Gas Costa Brava S. L.» y darle vista del expediente para que pueda hacer uso de las acciones y recursos legales que considere pertinentes.

Conceder tres becas de 500 ptas. cada una, para otros tantos alumnos del Grupo escolar, que asistan a Campamentos-Albergues de verano, delegando en el Sr. Teniente de Alcalde-Ponente de Cultura, para la designación de los que por su conducta, aplicación e instrucción se hayan hecho acreedores a dicho premio.

Requerir a las Compañías de Aguas, que resulten ser propietarias del inmueble urbano sito en la confluencia de la Avda. del General Mola y calle de San Pedro, para que revoquen, pinten o encalen la fachada del inmueble, adecentándolo en forma que no desdiga del lugar de emplazamiento.

Permanente 29 VII 59 Autorizar la colocación de un letrero solicitado por D. Narciso Pera Planells, en su Agencia Administrativa de la calle Maragall n.º 11.

Mantener por solo este año el canon que se indica, ante las razones alegadas por el Sr. Director-Apoderado de Gas Costa Brava, S. A. por ocupación del subsuelo, ya que en el próximo ejercicio se hará la recaudación en forma y por el régimen de declaración jurada.

Informe de la Presidencia sobre los cuatro actuales beneficiarios que tienen derecho al Legado Jofre Paradís; asistencia en Corporación al Oficio solemne del primer día de la Fiesta Mayor, y a la inauguración de las Exposiciones de Artistas Locales en el Palacio Municipal y la de Cajas de Cerillas en el Parvulario de la calle Capmany; y la inmediata erección en el mes de Agosto del Grupo de 32 Viviendas de Renta Limitada.



Déle gusto al paladar
SABOREE EL EXQUISITO
GRAN LICOR ESTOMACAL
BONET

PRESTIGIO Y CALIDAD DESDE 1862

Pídalo en bares, cafés, restaurantes y establecimientos similares, o a su proveedor de bebidas selectas.

Antonio Prats Nadal

DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

IMPORTADOR

Especialidad en primeras materias para la Industria del Corcho y Derivados

Encarnación, 60 - Tel. 36 90 97 **BARCELONA**

DEPÓSITO Y DELEGACIÓN

JOAQUÍN PRATS NADAL

Paz, 9 - Teléfono 196

Cassá de la Selva

Frutas Selectas
H. MORENO

Bar **ELDORADO**

STILO
PINTURA - DECORACION
A. Guimerá, 6

Agua de MALAVELLA
Representante SEBASTIAN MESTRES

Lampistería y Electricidad
C. Morales Cerqueda
C. Gerona núm. 17

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
CERVERA Cerveza DAMM

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de San Feliu de Guixols

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio del corriente año.

Aprobación de un nuevo escrito de decidida oposición al Plan General de Ordenación Urbana de San Feliu de Guixols, S'Agaró y Playa de Aro, de manifiesto en el Ayuntamiento de esta ciudad, en un segundo periodo de información pública, por adolecer de muchos de los defectos, especialmente de orden legal, que ya se observaron en el Plan Primitivo, al que oportunamente la Cámara formuló varios reparos.

En relación con el Decreto de Trabajo de 4 de junio último sobre Régimen de Seguridad Social, la Corporación se adhirió al informe que sobre este asunto elevó a la Superioridad la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona. La Cámara se ha sumado activamente a las gestiones iniciadas por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca para sustituir el procedimiento laboral existente en los trabajos portuarios, el que ocasiona grandes inconvenientes y perjuicios en el desarrollo del tráfico marítimo.

Se informa la Cámara de las principales comunicaciones recibidas y cursadas figurando entre ellas: la aprobación por la Superioridad de la Liquidación del Presupuesto Ordinario de 1.958 Circulares del Consejo Superior relacionadas con la Estabilización Económica y disposiciones de los Boletines Oficiales.